



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



598

Departamento de Transparencia

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN."

Paiz
23 SEP 2015
19:36 hrs

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCIÓN JURÍDICA
Número de Oficio:	DJ/CyC/3405/2015

Asunto: Respuesta.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 23 de Septiembre del 2015.

LIC. VÍCTOR HUGO AGUILAR PAVÓN
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E .

En relación al "Acuse de Solicitud de Información Pública" con número de expediente 00236/ATIZARA/IP/2015, recibida en esta Dirección en fecha dos de septiembre del dos mil quince, relativa a la petición formulada por la ciudadana "Heidy Yamile Herrera Cervera" que a la letra dice:

"Solicito se me informe si han celebrado contratos con PROYCO GR S.A. DE C.V. y/o HÉCTOR AGUIRRE SIFUENTES y/o JUAN JAIME SIFUENTES GUERRERO. Se me informe cuales contratos se encuentran vigentes, también, se me proporcione los datos identificativos de los mismos, así como de los montos pagados y los montos pendientes de pago, asimismo, solicito se me proporcione una copia digital del contrato respectivo." (sic)

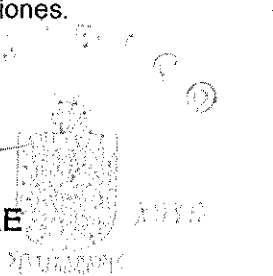
Sobre el particular es de informar a Usted que una vez llevada a cabo la búsqueda de algún o algunos "contratos" que haya celebrado el Municipio de Atizapán de Zaragoza "con PROYCO GR S.A. DE C.V. y/o HÉCTOR AGUIRRE SIFUENTES y/o JUAN JAIME SIFUENTES GUERRERO", es de informar que en los expedientes integrados por esta Dirección Jurídica con motivo de los contratos que recibe para revisión y posterior celebración por parte del municipio de Atizapán de Zaragoza, a través de su respectivo representante, resultó que no se encontró registro de algún o algunos "contratos" con la empresa mencionada (PROYCO GR S.A. DE C.V) o los ciudadanos "HÉCTOR AGUIRRE SIFUENTES y/o JUAN JAIME SIFUENTES GUERRERO", y en consecuencia no se está en aptitud de informar alguna "vigencia", proporcionar "datos identificativos" y "una copia digital", toda vez que no se tiene ningún registro con esas características.

Por cuanto a "... los montos pagados y los montos pendientes de pago, ...", esta Dirección Jurídica no cuenta con dicha información, al no ser de su competencia, debido a las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted, reiterándole mis consideraciones.

A T E N T A M E N T E

LIC. FERNANDO IVÁN JASSO AGUIRRE
DIRECTOR JURÍDICO



c.c.p. EXPEDIENTE DIV-034-2015
FIJAVIKER